

Madrid, 25 de febrero de 2022

Estimado D. Eduardo:

Me pongo en contacto con Vd. para expresarle de nuevo mi agradecimiento por poner en nuestro conocimiento los abusos sufridos cuando era alumno del Colegio Salesiano de Barakaldo durante los años 1980-1988 por parte del salesiano D. Wenceslao Ortega. Acojo su dolor y siento profundamente que esta situación se haya dado en una casa salesiana.

Tras la conversación personal que mantuve con Vd. como coordinador de la comisión de protección de menores de nuestra institución salesiana, y tras haber recibido por parte de la diócesis de Bilbao el escrito en el que se recogen las necesidades que Vd. nos pide, me gustaría expresarle cuanto sigue.

Hemos realizado una investigación interna recogiendo testimonios y escritos de la época que Vd. nos refiere y una vez finalizada, consideramos acreditados los hechos que ha denunciado en referencia a D. Wenceslao Ortega.

Por todo ello, le pido perdón en nombre de la institución salesiana por los abusos cometidos por parte de D. Wenceslao Ortega y porque los responsables del momento no supieran ver y actuar de forma adecuada para impedirlos. También le pedimos perdón por los maltratos físicos que Vd. refiere, y que tanto daño psíquico le produjeron.

En su escrito solicita «la expulsión del sacerdocio y de la institución religiosa a la que perteneció el fallecido D. Wenceslao Ortega». Ante la imposibilidad de emprender un procedimiento penal canónico de una persona fallecida, incluiremos en su expediente toda esta documentación para que la verdad de los hechos quede recogida. Tal y como solicita, haremos públicos los hechos mediante la comunicación a la fiscalía por medio de la comisión de protección de la diócesis de Bilbao.

La institución salesiana ha desarrollado un programa de justicia restaurativa llevado a cabo con profesionales externos, que ponemos de nuevo a su disposición, con la intención de ayudarle a sanar la herida causada.

Reciba un cordial saludo

Recibí: Eduardo Torralbo Antolín

